Moción de Orden del Día N° 1892

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
31 ENE 2022
Hora 2:20 p.m.
Firma

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, según la historia en el año 1869, Pomalca es adquirida por los hermanos Simón y Vicente Gutiérrez, respetables ciudadanos españoles quienes al inicio la denominaron Hacienda Pomalca y Hacienda Collud, separadamente. La familia Gutiérrez, intensificó el cultivo de la caña de azúcar; es así como pasada la depresión de la guerra del pacifico modernizaron la fábrica y cultivos con tecnología de la época.

Que, durante el período de 1902-1920 Pomalca mejoró la administración y organización y producción con la modernización de las fuerzas productivas. Sin embargo, las fuertes deudas contraídas y la caída de los precios los obliga a vender la hacienda en 1920.

Que, el distrito de Pomalca desde su entrada nos proyecta el apego a su historia y cultura, el ferrocarril monumento que representa a su antiguo medio de transporte de caña de azúcar a los demás pueblos marca su más antigua y dulce tradición, la caña de azúcar. Así en la actualidad la población de Pomalca es conocido por sus siembras y cosechas de caña de azúcar principalmente entre otros cultivos como camote, arroz y yuca.

Que, en la época del gobierno de Fujimori, según la Ley de creación 26921 del 31 de enero de 1998 se crea el "**Distrito de Pomalca"** y se da en un momento muy oportuno, los servicios básicos como: el agua, limpieza pública y energía eléctrica estaban colapsando y siendo abandonados debido a la grave crisis. Es así que el gobierno entrega el destino de Pomalca a sus ciudadanos. Es un distrito relativamente joven; con muchas necesidades es por ello que exhortamos al Poder Ejecutivo asignar el presupuesto correspondiente para eliminar las brechas de las grandes necesidades que este gran distrito.

Que, Pomalca es grandemente conocida por su sembrío de Caña de azúcar, cualidad que le da cierto toque de dulzura al distrito y a su cálida población, también goza de cierto misterio, ya que en el complejo arqueológico El Chorro, ubicado en el distrito chiclayano de Pomalca, se descubrió un cementerio con un área para banquetes conmemorativos a los muertos.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Extender el saludo y felicitación al distrito de Pomalca, con motivo de conmemorarse su **VIGÉSIMO CUARTO** aniversario de Creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente moción de Saludo al Alcalde del Distrito de Pomalca, **JULIO LAZO POMARES** y por su intermedio a las demás autoridades y pueblo en general.

Lima, 31 de enero del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2022 16:01:35-0500